

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E S

El que suscribe, Mtro. Salvador Romero Espinosa, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5, fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se REMITE EN ARCHIVO ANEXO LA CONVOCATORIA a sus integrantes a participar en la **Sexta Sesión Ordinaria del año 2019** de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

La sesión tendrá verificativo el próximo **día jueves 14 catorce de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, a las 17:00 diecisiete horas**, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia, en la sala de capacitación "A", dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.
- IV. Cuenta, análisis y discusión del oficio que contiene solicitud de apoyo jurídico a esta comisión, remitido por la comisionada Norma Julieta del Rio, del estado de Zacatecas.
- V. Presentación de los resultados generales del primer programa **"Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la**

Información y Protección de Datos Personales” conforme a las bases aprobadas para tales efectos.

VI. Informe Anual de gestión ante la Coordinación.

VII. Asuntos varios.

VIII. Cierre de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión, en la hora establecida, se **les convoca nuevamente a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y con el Orden del Día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión (comision.juridica.snt@gmail.com) o de su coordinador (salvador.romero@itei.org.mx)

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Salvador Romero Espinosa

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Comisionada Alma Cristina López de la Torre

Secretaria de la Comisión